

XXXV Jornadas de Enfermería
“Enfermería desde su Objeto Disciplinar al
Servicio del Derecho Humano a la Salud”
18 y 19 de octubre de 2018

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS LIBRES
Bases para la recepción de trabajos

1. El trabajo deberá abordar algún aspecto relacionado con la Atención de Enfermería en cualquiera de las siguientes modalidades:
 - a. Describiendo una investigación original realizada por los autores en el ámbito clínico, epidemiológico o básico.
 - b. Comentando el caso clínico de uno o más pacientes cuya presentación deje alguna enseñanza difícil de obtener por otras fuentes.
2. Trabajos realizados en instituciones de salud y educativas en México donde labora el investigador principal
3. Podrán participar los *trabajos **concluidos*** que aborden algún aspecto relacionado al tema central del encuentro y/o área del conocimiento de enfermería.
4. El autor principal debe ser enfermera/o
5. La investigación debe ser original e inédita, realizada por los autores en el ámbito clínico, epidemiológico, educativo y de gestión.
6. El Comité de Trabajos Libres decidirá la aceptación de los trabajos y su forma de presentación, ya sea como cartel o como presentación oral.
7. El investigador principal o alguno de los colaboradores que presente el trabajo aceptado, deberá inscribirse y presentarlo durante las XXXV de Jornadas de Enfermería, de no cumplir con ello, su participación será excluida.
8. Recuerde que una vez cerrado el plazo para el envío de resúmenes **NO se admitirán cambios de autores**. Las constancias se realizarán de acuerdo a los datos registrados por el autor en la liga de inscripción de trabajos de investigación <http://goo.gl/c0XHf>
9. Se enviará el resumen en formato Word, únicamente por vía electrónica a la siguiente dirección: maritereiner@gmail.com

10. La notificación del resultado se enviará al autor principal a partir del 11 de octubre del año en curso.

11. El Comité mantendrá comunicación únicamente con el responsable del envío del resumen mediante una sola dirección de correo electrónico.

12. No se aceptarán resúmenes con información notoriamente incompleta o que señalen que los detalles se darán durante la presentación del trabajo.

13. Los resúmenes deberán ajustarse a las siguientes características:

- a. Estar escrito en español y con uso de mayúsculas sólo cuando sea apropiado.
- b. Tener un máximo de 300 palabras, sin contar título, autores e instituciones.
- c. El título no debe contener abreviaturas. El cuerpo del resumen puede contener abreviaturas, siempre cuando cada una de ellas esté precedida de su significado la primera vez que aparezca. Ambas restricciones no aplican para abreviaturas ampliamente conocidas a nivel mundial como, por ejemplo, OMS, OPS, etc.
- d. No incluir logotipos institucionales, figuras o lista de referencias bibliográficas, aunque podría aceptarse dentro del texto la mención a una o dos publicaciones si los autores consideran que son de crucial importancia para entender el trabajo.
- e. El resumen para trabajos de investigación debe incluir: Introducción, objetivo, material y métodos, resultados principales de la investigación, o bien presentar los principales detalles del caso clínico, de forma que el lector tenga elementos para juzgar si las conclusiones del trabajo están respaldadas por los datos.

Constancias y premios

14. Se entregará una sola constancia de participación a cada trabajo presentado en el Congreso, en la cual se mencionará a todos los coautores.

15. El Comité seleccionará los tres mejores trabajos y cada uno de ellos recibirá un premio.

Sistema de evaluación.

16. El Comité de Trabajos Libres estará integrado por especialistas en las diversas disciplinas de enfermería con experiencia en investigación y cuyo fallo será inapelable.

17. Para la aceptación y forma de presentación de un trabajo, el Comité evaluará los siguientes puntos:

Calidad del resumen. Se evaluará si al leer el resumen el lector capta fácilmente qué motivó la realización del trabajo de investigación o la presentación del caso clínico, cómo se hizo el estudio o el abordaje del paciente, cuáles fueron sus resultados y por qué sacan esas conclusiones.

Originalidad. Se evaluará si el trabajo de investigación o el caso clínico abordan aspectos que son novedosos o escasamente referidos en la literatura científica, aunque el tema general haya sido muy estudiado.

Calidad metodológica. Se evaluará si el diseño y las técnicas empleadas en el trabajo de investigación fueron las apropiadas para llegar a conclusiones sólidas, o el caso clínico fue apropiadamente abordado.

Trascendencia. Se evaluará si los resultados del trabajo de investigación constituyen un avance en el conocimiento científico, o el caso clínico deja una enseñanza que difícilmente podría haberse adquirido por otras fuentes de información.

18. Para el otorgamiento de premios a los mejores trabajos libres, además de los rubros señalados en el inciso 13, se tomará en cuenta la evaluación de:

Presentación. Se evaluará si el autor describió con claridad su trabajo de investigación o el caso clínico, y respondió de forma apropiada a las preguntas formuladas.

19. Las decisiones para la aceptación y forma de presentación de los trabajos libres, así como para el otorgamiento del premio, se tomarán por mayoría absoluta (más del 50%) de los votos de los miembros del Comité en sesión conjunta de todos los integrantes.

20. Todos los trabajos enviados independientemente de que se presenten en modalidad oral, se exhibirán también en poster (120 cm de alto x 90 cm de ancho), el cual deberá entregarse en el Departamento de Enfermería del INER del 15 al 17 de octubre, en un horario de 07:00 am a 18:00 pm.

Confidencialidad

21. Los datos personales que se registren serán estrictamente confidenciales, para lo cual quedarán bajo el resguardo del Comité de Trabajos Libres, no se darán a conocer a otras instancias y solo se emplearán para asegurar la comunicación oportuna con el autor responsable del resumen.

La recepción de los trabajos queda abierta a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cerrará a las 15:00 hrs. del día 10 de octubre del año en curso, sin prórroga alguna y sin excepciones.

Mayor información:
Depto. Enfermería del INER
Tel: 54871700 Ext. 5181 ó 5221
Coordinación de Investigación en Enfermería
Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas